Servicio de Prevención de Riesgos laborales

SEGURIDAD SOBRE MÁQUINAS Y/O EQUIPOS DE TRABAJO

Antes de la compra de una máquina recuerde siempre:

MARCA "CE"

- ❑Esta marca estará constituida por la sigla "CE" seguida de las dos últimas cifras del año en que se hay puesto la marca.
- ❑Debe estar en la máquina de manera clara y visible.
- ❑Está prohibido poner en las máquinas, marcas y/o inscripciones que puedan crear confusión con la marca "CE".

DECLARACIÓN "CE" DE CONFORMIDAD

- ❑Documento escrito mediante el cual el fabricante o su representante establecido en la UE declara que el producto comercializado satisface todos los requisitos esenciales de las Directivas de aplicación .
- ❑La firma de este documento autoriza la colocación del marcado "CE", cuando así lo señale la Directiva.

MANUAL DE INSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

- ❑El Manual deberá venir siempre en castellano.
- ❑Se informará a los usuarios de los riesgos residuales de la máquina. debido a la incompleta eficacia de las medias de protección adoptadas.
- ❑Se indicará si se requiere una formación especial para su uso.
- ❑Se señalará si es necesario un equipo de protección individual.

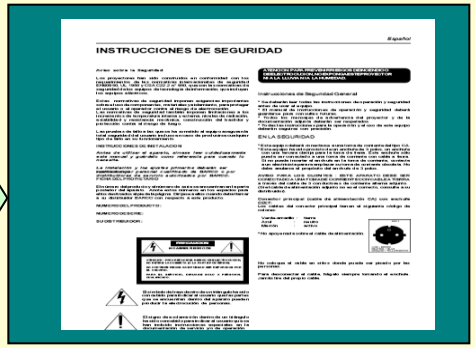

LA MÁQUINA DEBERÁ VENIR CON TODOS LOS EQUIPOS O ACCESORIOS ESPECIALES Y ESENCIALES PARA QUE PUEDA SER REGULADA, MANTENIDA Y USADA POR LOS TRABAJADORES SIN RIESGOS.